Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N°1394 /15

Señores:
2 DE JUNIO COMERCIAL S.R.L
RIO YTAMBEY E/ BRASILIA Y AVERAVA – LAMBARE
Tel: 021-904-752 901-685
EMAIL: comercial2dejunio@hotmail.com
RUC: 80022970-3
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2119 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON BENEFICIARIOS CON CONTRATO ABIERTO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 290.667*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido por:	Viviana Sosa Dpto. Licitaciones 2 de Julio S.R.L.
Aclaración:	Viviana Sosa
Fecha:	18/12/2015
Hora:	04:22 PM.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP
Ministerio de Agricultura y Ganadería

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N° 1395/15

Señores:
AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
TTE BENITEZ 986 C/SATURIO RIOS – SAN LORENZO
Tel: 021-570-820
EMAIL: agrosurco@gmail.com
RUC: 1296453-0
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2119 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON BENEFICIARIOS CON CONTRATO ABIERTO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 290.667*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Recibido
Juan Braulio Perez
18/12/15

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

N°1396/15

Señores:
AVALON S.A
AVDA RODRIGUEZ DE FRANCIA 1351 - ASUNCION
Tel: 021-328 9596
EMAIL: dasilva.gilberto@gmail.com
RUC:80022970-3
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 2119 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA REUNIONES CON BENEFICIARIOS CON CONTRATO ABIERTO" SEGUNDO LLAMADO ID N° 290.667*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

L.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl

Recibí
18-12-2015
14:16 hs.